



DEPENDENCIA: COORD. MPAL. DE PROT. CIVIL Y BOMBEROS
 ESTADO MAYOR/JURÍDICO/OFICIO 2820.2.5/9053/2022
 ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
ZAPOPAN

Zapopan, Jal., a 03 de octubre 2022.

ROCÍO SELENE ACEVES RAMÍREZ.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
Y BUENAS PRÁCTICAS.
P R E S E N T E.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho informarle que, durante el mes de **septiembre** del año 2022, no se llevó acabo sesión del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 fracción VI inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular me despido, reiterándole la seguridad de mis atenciones.



Coordinación Municipal
 de Protección Civil y
 Bomberos de Zapopan
 Calle. Dr. Luis Farah 460
 Conjunto Laureles.
 Tels:
 Centro de Operaciones
 de Emergencias: 33 3818 2203
 Oficina de Partes: 33 3818 2200
 ext. 3783
 Zapopan, Jalisco, México
 www.zapopan.gob.mx

ATENTAMENTE
“Zapopan Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y
Adolescentes con Cáncer en Jalisco”

Comandante Ignacio Aguilar Jiménez
Coordinador Municipal de Protección
Civil y Bomberos de Zapopan.



C.c.p. Expediente.
 IAJ/KADA/GHN

